

Divulgaciones de información en virtud del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR)

Políticas de riesgos para la sostenibilidad

En Ambienta, la integración de los riesgos para la sostenibilidad en el proceso de inversión fundamenta las decisiones de inversión y contribuye a generar rentabilidades atractivas ajustadas al riesgo a medio y largo plazo. Los riesgos para la sostenibilidad se establecen en la Política de Riesgos de Ambienta aplicable a toda la empresa, que describe nuestro marco de gestión de riesgos en todas las clases de activos, incluidos los procedimientos para garantizar la eficacia y adecuación de la integración de los riesgos para la sostenibilidad.

Principales efectos perjudiciales de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad

La Política de Inversión Responsable de Ambienta es la piedra angular de todas las políticas, los procedimientos y las medidas ESG de la empresa y de las clases de activos en particular. Esta política, cuya última versión fue aprobada por el Consejo de Administración en 2021, define las funciones y responsabilidades de integración de factores de sostenibilidad en las operaciones e inversiones de Ambienta, desde el equipo de Sostenibilidad y Estrategia (S&S), que se encarga de la aplicación de la metodología propia de evaluación del impacto ambiental y del programa *ESG en acción*, hasta los equipos de inversión, que son plenamente responsables de la integración de criterios ESG y de la ejecución del programa a lo largo de todas las fases del proceso de inversión.

Ambienta, mediante la aplicación de su enfoque de inversiones sostenibles y el seguimiento de los Principios para la Inversión Responsable definidos por las Naciones Unidas, de los cuales es signataria, garantiza la alineación con los principios fundamentales reconocidos internacionalmente en relación con la conducta empresarial y el respeto de los derechos humanos.

El análisis ESG es una parte integral del proceso de inversión y contribuye a la identificación y el control de los principales efectos perjudiciales (PAI) asociados a las inversiones. Ambienta tiene en cuenta los principales efectos perjudiciales de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad considerados relevantes para las empresas en las que invertimos a través de una combinación de análisis de mercado propio y externo. Los PAI se analizarán mediante un enfoque cualitativo y cuantitativo que puede considerar, cuando sea pertinente y dependiendo de la clase de activos, datos del sector obtenidos de proveedores externos.

Lo anterior tiene lugar a través del programa *ESG en acción* de Ambianta (un enfoque propio para la integración de factores no financieros en la gestión de las carteras), que está estructurado en dos fases principales:

- antes de la inversión, se lleva a cabo el procedimiento de diligencia debida para analizar los principales efectos sobre los objetivos ambientales y sociales con el fin de garantizar la comprensión de los posibles efectos perjudiciales, la probabilidad de que se produzcan y el cumplimiento de los principios mínimos de protección. En función de los resultados, se puede adoptar un enfoque excluyente o un enfoque de interacción;
- durante el periodo de tenencia, Ambianta continuará supervisando los efectos perjudiciales a través de una combinación de herramientas propias y análisis externo del mercado, que posteriormente se tienen en cuenta en las decisiones de inversión y en la puesta en marcha de nuestras prácticas anuales de interacción con las empresas y tenencia activa.

El análisis ESG realizado en la fase de diligencia debida y supervisión tendrá en cuenta los principios reconocidos internacionalmente, incluidas las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales mencionados en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Integración de los riesgos para la sostenibilidad en las políticas de remuneración

El enfoque de remuneración de Ambianta está diseñado de tal manera que sea coherente con la integración de riesgos sustanciales para la sostenibilidad en las decisiones de inversión. Junto con la función centralizada de S&S, según nuestro programa *ESG en acción*, el equipo de inversión es plenamente responsable de la integración de los criterios ESG y resulta fundamental para su implementación en todas las fases del proceso de inversión. Esto forma parte del análisis de rendimiento anual e influye en la remuneración tanto para el equipo de S&S como para los equipos de inversión, de los cuales el factor ESG es un componente.

A continuación se ofrece información sobre cómo cada producto considera el riesgo para la sostenibilidad en sus procesos de toma de decisiones de inversión:

Los detalles sobre cómo cada producto considera los riesgos de sostenibilidad en sus procesos de toma de decisiones de inversión pueden encontrarse en la divulgación específica de cada clase de activo.